

DEFENSORÍA DEL PUEBLO CERTIFICA QUE LA AGRARIA CUMPLIÓ CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL 2014



Desde siempre, la Universidad Agraria del Ecuador ha venido cumpliendo con la entrega de los informes de rendición de cuentas, que ahora lo establece la Ley, en su artículo 12 de la LOTAD.

Por ser una de las primeras instituciones de Educación Superior del País, en presentar dicho informe, la Defensoría del Pueblo ha extendido el presente certificado, que lo publicamos en nuestro medio de comunicación, para dar fe, del cumplimiento del Derecho de Acceso a la información, asignado con el No. 2096187444, una vez que la Universidad Agraria del Ecuador, ha registrado el detalle de los mismos.

Esta es la forma más clara, de que nuestra institución se desenvuelve con total transparencia, demostrando con hechos, toda la gestión emprendida por nuestras autoridades.

El pasado 23 de enero del presente año, nuestra rectora MSc. Martha Bucaram de Jorge, sociabilizó la rendición de cuentas del 2014, siendo la primera mujer rectora de una universidad pública, marcando un hito en la historia de la universidad ecuatoriana.

LA AGRARIA ES UNA DE LAS PRIMERAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS QUE HA CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACIÓN



No. 2096187444
Quito, 27/03/2015

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL
CUMPLIMIENTO ART. 12 DE LA LOTAIP AÑO
2014

RUC: 0960005610001
Nombre: Universidad Agraria Del Ecuador
Zonal: Zona 8
Provincia: Guayas
Cantón: Guayaquil
Dirección: Calle: Av. 25 De Julio Número: S/N Intersección: Av. Pio Jaramillo Referencia: Junto A Riocentro Sur

Teléfono(-s): 04-2494441/04-2493441

La Defensoría del Pueblo del Ecuador certifica la recepción del Informe de Cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información No. 2096187444 una vez que la entidad poseedora de información

Universidad Agraria Del Ecuador

en cumplimiento de los literales establecidos en el Art. 12 de la LOTAIP, ha registrado la

a) Detalle del cumplimiento de las obligaciones que le asigna la ley

Registro presente certificado 1

b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,

Solicitudes de Acceso recibidas 0

c) Detalle del Informe semestral: julio a diciembre de 2014, sobre el listado índice de

Cantidad de temas en reserva 0

El informe 2096187444 fue recibido por la Defensoría del Pueblo del Ecuador con 27/03/2015

PORQUÉ SE CREÓ LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR?

Múltiples eran los problemas que afectaban a la Universidad ecuatoriana, la masificación de la educación superior al suprimirse los exámenes de ingresos generó y, aún hoy en día, genera gran cantidad de conflictos irresueltos en los Centros de Educación Superior, pues aún las universidades no logran adaptarse a la avalancha de estudiantes que le llegan por no disponer de un buen plan y programas de desarrollo.

De igual forma, esta sobre población estudiantil agravó y aún hoy agrava el financiamiento de los Centros de Educación Superior, al tener que realizar egresos superiores en función de la demanda, mientras el Estado Ecuatoriano mantiene estáticos esos ingresos en el Presupuesto General del Estado, con lo que se crean injusticias graves en detrimento del docente y empleado administrativo Universitario, que ve disminuido el poder adquisitivo de sus remuneraciones.

La baja de calidad y la no uniformidad de la educación escolar y secundaria complican mucho más aún la situación de la educación superior, pues el nivel de dispersión de conocimientos es tan grande, que hace prácticamente imposible la tarea del docente universitario, las corrientes neoliberales modernizadoras y privatizadoras hieren profundamente la concepción del estado paternalista que generaran, los flujos y reflujos de corrientes de pensamientos que serán el caldo de cultivo de los futuros enfrentamientos en nuestra sociedad

La deserción estudiantil hace que se pierda una buena parte del patrimonio intelectual de nuestro país, al no poderlo capacitar y formar al verdadero profesional agropecuario.

La injusta distribución de las rentas en las universidades al asignar los recursos económicos en función del número de estudiantes ha incidido en forma negativa en la formación de los profesionales técnicos, que para su formación requiere de laboratorios, prácticas y todo un apoyo logístico para formar LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO.

Todas estas variables que agravaron la formación de los profesionales agropecuarios incidieron en la baja producción y la baja productividad agropecuaria, el cambio estructural del país que formaba profesionales con un perfil para ser burócratas. hace que su tránsito sea turbulento en el mundo empresarial, el desconocimiento y actualización en nuevas tecnologías, en información, en investigación, en biotecnología, en conservación y medio ambiente y en el desarrollo autosustentable: además de aquel esquema económico injusto que propendió la falsa industria



Edificio de la Administración central de la UAE, campus Guayaquil

con el modelo Cepalino difundido por Raúl Prebisch: de crecer hacia dentro: generaron las bases de inconformidad en nuestra sociedad universitaria para dar una respuesta de cambio fuerte y vigorosa.

Frente a esta realidad, dijimos ya basta de entregar títulos profesionales que cual cheque sin fondos se entregan y que no podrían ser efectivizados con transmisión de tecnología.

Como una respuesta a la crisis universitaria y frente al gravísimo deterioro del nivel de enseñanza y capacitación; se crea, mediante Ley 158, publicada en el Registro Oficial No. 980 el 16 de julio de 1992, la Universidad Agraria del Ecuador, con la única finalidad de formar LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO. Por eso SOMOS LA NUEVA UNIVERSIDAD.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

La Universidad Agraria del Ecuador, se crea mediante Ley No. 158, publicada en el Registro Oficial No. 980 del 16 de julio de 1992.

La creación de la Universidad Agraria del Ecuador responde a una necesidad sentida de la humanidad del mismo hombre, desde la época del neolítico, hace 10.000 años, cuando se convirtió de cazador y recolector de frutos, en agricultor y pastor.

En ese mismo instante, era imperiosa la necesidad de dar una respuesta positiva al sector agropecuario que demanda soluciones trascendentales y permanentes, a los problemas de marginación rural del campesino, al atraso tecnológico con los sistemas de producción; para detener la depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad: todo lo cual agrava el peligro de desabastecimiento de los principales productos de consumo de la población en general.

Al calor del grito silente de muchísimos ecuatorianos, la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR se crea, sabiendo que, su educación, que su idiosincrasia, es para desarrollar las tareas de carácter agrícola en el Ecuador. El Estado Ecuatoriano no había permitido elevar substancialmente el nivel tecnológico del agro, por lo que el Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, tomó la Bandera de lucha para reivindicar a los sectores populares y formó la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

Al momento la U.A.E. significa más del 40% de los centros de educación superior en cuanto a la formación de profesionales agropecuarios se refiere.

La Agraria nace cuestionando el modelo Cepalino en el Ecuador en la década de los 70, crecer hacia dentro. No estuvimos preparados y creemos que aún no lo estamos para implantarlo en nuestro país.

Ese fue el planteamiento inicial de creación de la Universidad Agraria del Ecuador, mucho más aún cuando se encuentra enclavada en la Cuenca del Guayas, la más rica, en nuestra opinión, de toda América de cara al Pacífico. No hay ninguna vertiente más importante que la Cuenca del Guayas, con proyectos como el de Uso Múltiples "Jaime Roldós Aguilera", que tiene más de cinco mil millones de metros cúbicos acumulados en una Cuenca, en donde existe tres millones de hectáreas listas para ser desarrolladas en una forma mucho más intensiva de lo que es actualmente.

Nuestra Universidad está comprometida a transformar un país. Estamos enclavados en este Mundo que se llama Tierra y que es una nave que nos conduce a un destino que nadie conoce aún: y hoy, que existe la controversia de los adelantos de la biotecnología con la clonación de especies, será necesario rediseñar, en estos campos, la moral y la ética en el ser humano; es también fundamental pensar en los pasos agigantados que dará el hombre en los próximos milenios, que tendrá que conquistar, otros planetas para desarrollar la vida.

Creemos que el más valioso patrimonio de un país es el hombre, que la ruta crítica del desarrollo de los pueblos pasa por la educación, por eso invertimos en los estudiantes el tiempo más valioso de nuestras vidas.

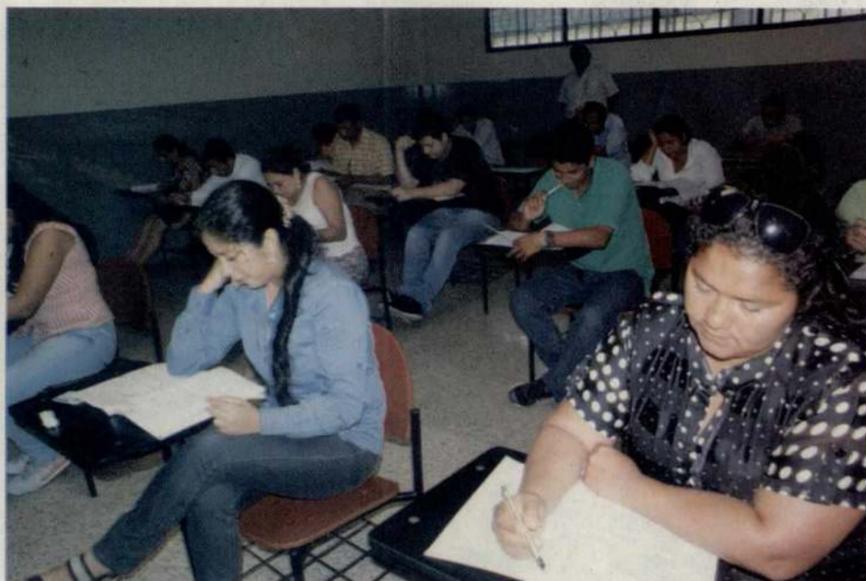
Nuestros docentes invierten, tal vez la mayor cantidad de tiempo en inculcarles enseñanzas que los propios padres. Queremos que sean nuestros descendientes conceptuales en el campo de la técnica, es por eso que estamos entregando al país un ejército de profesionales para que transformen el agro ecuatoriano.

EGRESADOS RINDIERON EXAMEN COMPLEXIVO

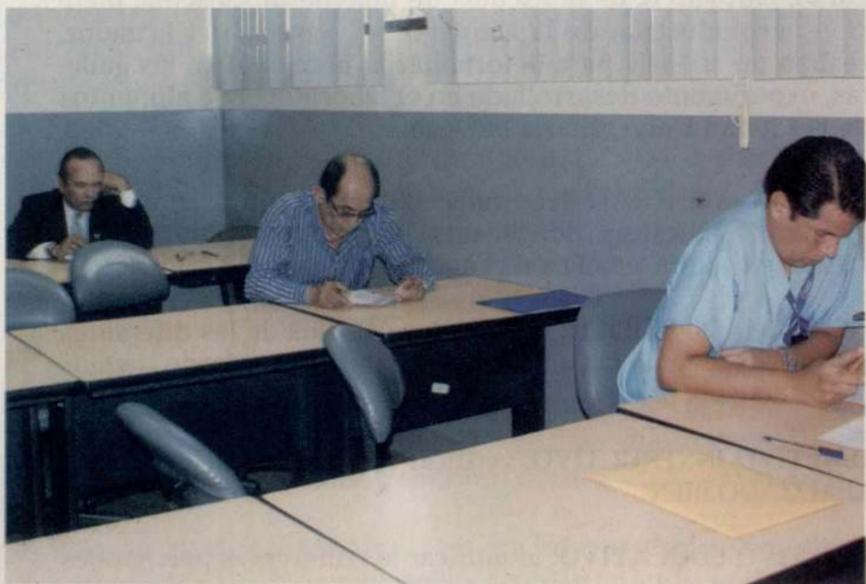
En concordancia a la Disposición Transitoria Quinta, literal "e" del Reglamento de Régimen académico y sus reformas, expedido por el Consejo de Educación Superior, según Resolución No. RPC-SE-13-051-2013 y No. RPC-SO-13-146-2014, y de acuerdo a la Resolución No. 459-2014, del 14 de julio de 2014, del H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador, los estudiantes que finalizaron sus estudios hasta el periodo lectivo 2013-2014, rindieron sus exámenes complexivos,

para poder obtener su título profesional de tercer y cuarto nivel.

Las pruebas se llevaron a cabo del 23 al 27 de marzo del presente año, con la afluencia de una gran cantidad de egresados, que asistieron hasta la sede principal de la institución, provenientes de las distintas facultades y unidades académicas.

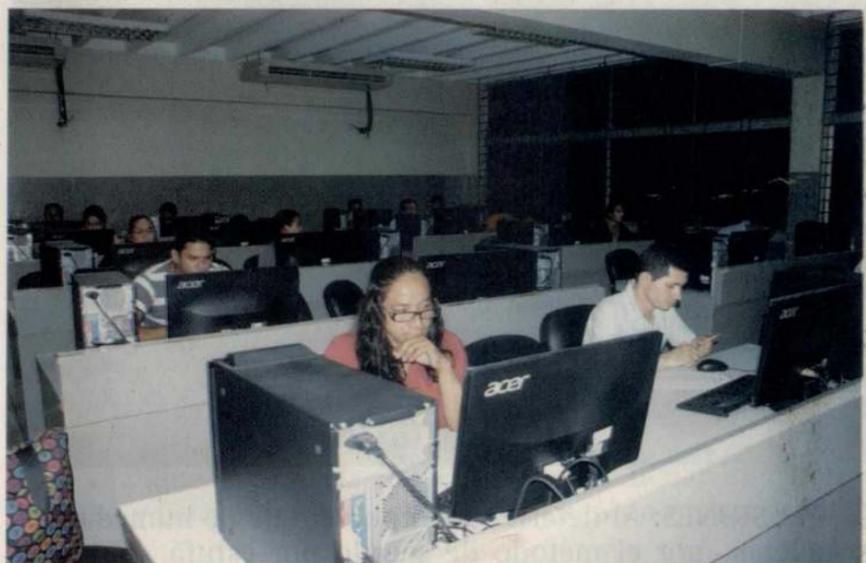


Estudiantes de Economía Agrícola, rindieron sus exámenes, bajo la supervisión de los Ingenieros Ramón Maquilón y Melissa Arteaga.



Profesionales egresados de la maestría en Recursos Naturales, rindieron el examen complexivo, bajo la atenta mirada de los ingenieros: Wilmer Pilaloo, Pedro Andrade y Cecilia Valle.

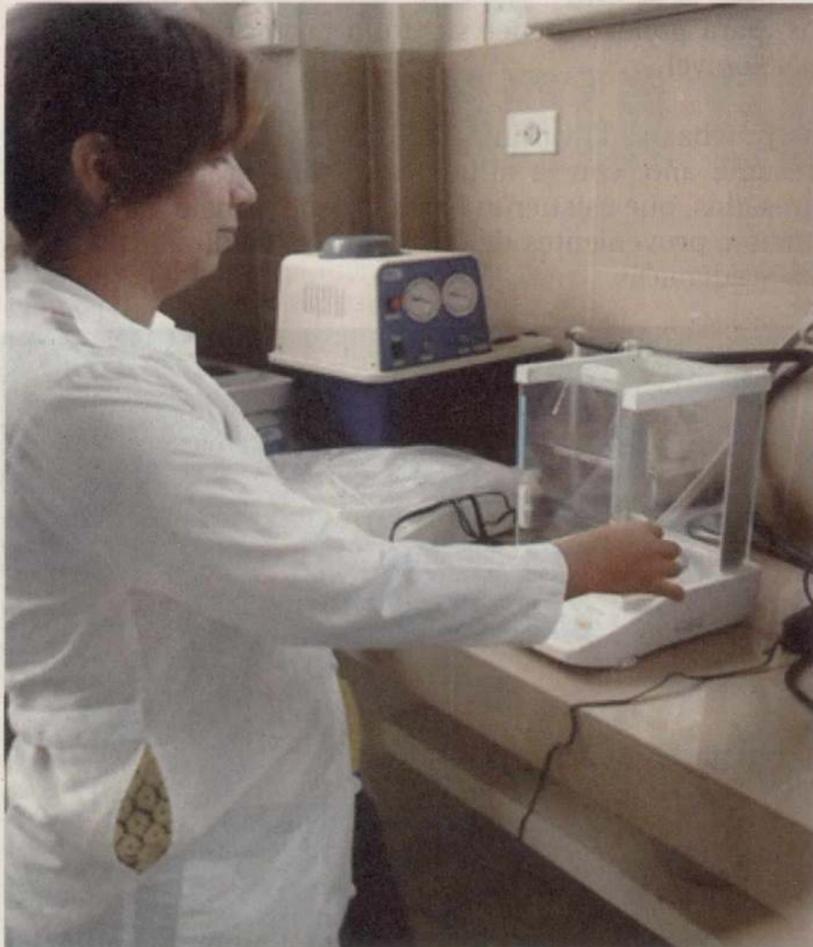
Maestría en Docencia Universitaria. La evaluación estuvo a cargo de los docentes: Ing. Nestor Vera, Ing Paola Grijalva, e Ing. Mario Cárdenas.



Los alumnos de los distintos programas regionales de enseñanza, también rindieron sus exámenes complexivos. En la Tecnología en Cultivos tropicales, los alumnos fueron evaluados por el Ing. Leontes Zambrano y la Ing. Nancy Orellana.

Estudiantes de Medicina Veterinaria, rindieron el examen complexivo, en la asignatura de clínica menor. Sus evaluadores fueron: el Dr. Cesar Carrillo, Dra. Fernanda Emén, Dra. Fabiola Míeles y Dr. Ronald Ron.

DETERMINACIÓN DE HUMEDAD EN LAS GALLETAS



Karen Steffanía López Valenzuela, estudiante del tercer curso, paralelo B, de la Escuela de Ingeniería Agrícola, mención agroindustrial de la Universidad Agraria del Ecuador, realizó un análisis para determinar la humedad en las galletas, experimento desarrollado en el laboratorio de alimentos de la Ciudad Universitaria Milagro.

OBJETIVO GENERAL: determinar la humedad presente en las diferentes muestras de galletas empleando el método de secado en estufa, en el cual el agua se elimina por calor.

OBJETIVO ESPECÍFICO: realizar los cálculos de las diferentes muestras de galletas. Conocer qué tipo de método hemos utilizado en la práctica.

OBJETIVO INSTRUCTIVO: verificar que los cálculos se hayan REALIZADO BIEN

OBJETIVO EDUCATIVO: identificar los diferentes porcentajes de humedad en las galletas.

CONOCIMIENTOS: El principio operacional del método de determinación de humedad utilizando estufa con o sin utilización complementaria de vacío, incluye la preparación de la muestra, pesado, secado, enfriado y pesado nuevamente de la muestra. No obstante, antes de utilizar este procedimiento deben estimarse las posibilidades de error y tener en cuenta una serie de precauciones.

HABILIDADES: La determinación de humedad puede ser el análisis más importante llevado a cabo en un producto alimentario y, sin embargo, puede ser el análisis del que es más difícil obtener resultados exactos y precisos. La materia seca que permanece en el alimento posterior a la remoción del agua se conoce como sólidos totales.

El contenido de humedad es un factor de calidad en la conservación de algunos productos, ya que afecta la estabilidad de: frutas y vegetales deshidratados, leches deshidratadas; huevo en polvo, papas deshidratadas y especias.

VALORES: Los productos con un elevado contenido en azúcares y las carnes con un contenido alto de grasa deben deshidratarse en estufa de vacío a temperaturas que no excedan de 70°C.

Materiales

Parámetro	Cracker	Semi- dulces	Antiaglutinante		Blandas
			Ricas en grasa	Ricas en azúcar	
Agua en la masa	30%	22%	9%	15%	11%
Agua en el producto	1- 2%	1- 2%	2- 3%	2- 3%	+ 3%
Temperatura de la masa	30- 38 °C	40- 42 °C	20 °C	21 °C	21 °C
Ingrediente crítico	Harina	Harina	Grasa	Grasa y Azúcar	Grasa y Azúcar
Tiempo de cocción	3 min	5,5 min	15- 25 min	7 min	+ 12 min
Tipo de cinta en el horno	Alambre	Alambre	Acero	Acero	Acero

RESULTADOS

GALLETA DE VAINILLA

$$\% \text{ DE HUMEDAD} = \frac{29,7484\text{g} - 28,6984}{5,2678} \times 100\% = 19,93\%$$

GALLETA DE LECHE

$$\% \text{ DE HUMEDAD} = \frac{30,5218\text{g} - 29,6498}{5,1021} \times 100\% = 17,09\%$$

GALLETA DE SAL

$$\% \text{ DE HUMEDAD} = \frac{28,7510\text{g} - 29,6498}{29,5928} \times 100\% = 97,16\%$$

GALLETA DE COCO

$$\% \text{ DE HUMEDAD} = \frac{29,224\text{g} - 27,9338}{5,1223} \times 100\% = 25,879\%$$



CONCLUSIONES: Al determinar el porcentaje de humedad de las galletas por el método de secado por estufa, podemos afirmar que pasan la prueba de porcentaje de humedad según lo establecido en la norma NMX-F-006-1983, en la que se indica que el porcentaje de humedad máximo permitido para galletas comerciales.

AGRARIA CAPACITA EN LA ELABORACIÓN DE HUERTOS ORGÁNICOS

Charles Damián Vera, estudiante del tercer año de la Tecnología en banano y frutas tropicales, realizó tareas de capacitación referente a la elaboración de huertos orgánicos, la misma que estuvo dirigida a los miembros de la Asociación Mis Tierras en el recinto Pijio del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos.



De manera conjunta, con las personas beneficiadas, el misionero agrario realizó la limpieza del terreno donde se procedió a la siembra de los huertos orgánicos.

Charles Damián Vera, estudiante de la Universidad Agraria del Ecuador realizó sus labores comunitarias, en el Recinto Pijio del cantón Ventanas, logrando capacitar a una gran cantidad de agricultores de la zona, quienes aprendieron a elaborar los huertos orgánicos, de acuerdo a las instrucciones dadas por nuestro misionero.

Dentro de la capacitación, el alumno de la UAE, dejó varias recomendaciones, las mismas que la ponemos a consideración de nuestros lectores.

Para hacer tu propio huerto orgánico necesitas los siguientes materiales:

- Un espacio de tierra 2 x 3 mts o puedes sembrar en un cajón de madera con pequeños orificios en el fondo, te recomendamos las siguientes medidas para que sea de fácil manipulación: 60 cm de ancho, 45 cm de largo y por 20 cm de alto.
- Tierra de buena calidad
- Compost (desecho orgánicos como cáscaras de legumbres y frutas)
- Humus, producto elaborado de las lombrices.
- Palita de mano
- Tijeras para podar
- Regadera

Preparación de la tierra y llenado de los cajones:

Primero debes asegurarte que la tierra esté limpia, es decir sin partículas extrañas como vidrios, basura o piedras. Una vez que la tierra esté limpia y uniforme, debes mezclar el compost.

Una vez que la mezcla está lista debes llenar el cajón de madera y listo puedes proseguir a la siembra de tus semillas.

Te recomendamos que utilices semillas orgánicas, ya que así sabrás que desde la semilla todo el proceso fue orgánico sin ningún tipo de pesticidas.



La tarea fue exitosa, gracias al impulso dado por el estudiante agrario, quien realizó el seguimiento a los cultivos, logrando una buena cosecha.

Con el mango de tu palita de mano, haz unos orificios en la tierra y deposita la semilla, más profundo si la semilla es más grande. Tapar el orificio con tierra y regar con abundante agua. El siguiente orificio debe estar separado más o menos 15 o 20 cm del primero.

Las plantas que mejor se dan en cajones de las medidas sugeridas son la lechuga, espinaca, rábano, perejil, culantro, remolacha y todo tipo de hierbas medicinales como hierbaluisa, manzanilla, tomillo, menta, entre otras.

Para el cuidado posterior de tu huerto debes regar con agua todos los días temprano o tarde cuando no haya sol. Debes seguir poniendo en la tierra más compost o humus e ir removiendo la tierra sin dejarla que se endure.



Una buena cosecha de alimentos orgánicos, fue posible con la participación de los miembros de la asociación, quienes agradecieron el importante impulso dado por la Universidad Agraria del Ecuador.

Hemos cumplido con creces en el primer informe semestral del Plan de Fortalecimiento

ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	(%) Presupuesto ejecutado en el periodo
<p>Incorporación de docentes mediante concurso de méritos y oposición que considere la formación académica, la experiencia y el compromiso para la generación de actividades de docencia e investigación</p> <p>A9 - Incrementar al 12% docentes con títulos de PhD, y al 70% de docentes con título de Maestría priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas. (Semanal). 2. Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras (Semanal). 3. Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado. (Semanal). 4. Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas. (Semanal). 5. Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras (Semanal). 6. Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado. (Semanal). 	<p>Se presenta Acta de reunión N° 001-JUB.2014, N° 002-JUB.2014, N° 003-JUB.2014, N° 004-JUB.2014, N° 005-JUB.2014, N° 006-JUB.2014 y N° 007-JUB.2014 en los que se describe como agenda comunicación con docentes para que sean parte de la IES; Currículos vitae de aspirantes; Existe un informe con corte a mayo 2014 (semestre), donde se hace análisis de situación de los docentes en comparación al 2013 (anual); se concluye que ha habido mejoras en los indicadores (no para docentes con título de PhD); El informe anterior parte de informes parciales elaborados por cada unidad académica; Se realizan contratos con 5 docentes jubilados (no aplica concurso) para un periodo de 6 meses</p>	<p>Se presenta medios de verificación para la realización de las tareas 1, 2, 3 y 4 sin embargo para las tareas 5 y 6 no se presenta medios de verificación suficientes para demostrar el cumplimiento de lo planteado; se recomienda a la IES desarrollar conclusiones con relación a la nueva contratación de docentes que sean una base para la contratación de nuevos docentes.</p>	83.3	80.0	0.0
<p>Incorporación de docentes mediante concurso de méritos y oposición que considere la formación académica, la experiencia y el compromiso para la generación de actividades de docencia e investigación</p> <p>A10 - Convocar a 75 concursos de Méritos y Oposición para proveer la titularidad priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la convocatoria a concurso por parte del CU (Diario). 2. Publicar la convocatoria a concursos de méritos y oposición (Semanal). 3. Solicitar al CES la participación de tribunales externos (Mensual). 4. Calificar los méritos e informar los resultados (Diario). 5. Realizar la oposición (Diario). 6. Elaborar actas de ganadores e informar los resultados (Diario). 7. Elaborar nombramientos (Semanal). 8. Solicitar la convocatoria a concursos (Semanal). 	<p>Se presenta informe mediante oficio No. 280 D-R.14 a la rectora de la UAE respecto del proceso de contratación mediante concurso. En el mismo se refiere el concurso para 58 asignaturas. Los resultados fueron: convocados 58; 11 no postulantes; 14 no ganados; 33 que ganaron el concurso. Se tiene evidencia de cada uno de los procesos con los respectivos medios de verificación. Convocatoria en El Expreso del 17 de marzo de 2014 y El Telégrafo de la misma fecha. Mediante Resolución-C.U-No372-2014 de 30 de mayo, se resuelve aprobar la apertura del Concurso de Méritos y Oposición de 31 puestos, el 2 de julio se realizan modificaciones al Reglamento de Escalafón docente. Con fecha 6 de agosto de 2014 se presenta oficio No. 409 D-R.2014 se solicita a la rectora la modificación el Reglamento Reformado para la provisión de profesores auxiliares, considerando las modificaciones del Reglamento de escalafón docente. (Existen varias acciones previas que se requieren hacer como la solicitud de partidas, lo que dilata el proceso). Se presenta oficio N° SENESCYT-SGES-2014-0936-CO de fecha 19 de marzo para designación de docentes que conformarán la comisión se adjunta matriz de designación de docentes adicional se presentan oficios de información de designación de los docentes a proceso de evaluación del concurso en la IES. Oficio N° 283.SG.2014 de fecha 29 de abril para presentación de resultados de concurso de méritos y oposición, se adjuntan oficios de notificación de resultados para los docentes que ganaron el concurso de los 33 profesionales contratados, 17 son hombres y 16 mujeres.</p>	<p>Se presentan medios de verificación para corroborar la contratación de 33 docentes, sin embargo aún no se ha logrado cumplir con la meta de 75 docentes se considera las gestiones realizadas y la reforma del reglamento realizada que retrasa el proceso de contratación como se lo tenía planificado.</p>	100.0	75.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusion	% avance IES	(*) % avance CEAACES	(%) Presupuesto ejecutado en el periodo
Fortalecimiento a la admisión de la universidad a nivel regional A11 - Participar en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y desarrollar todos sus procesos reglamentados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar cupos para Nivelación (Diario). 2. Habilitar docentes de la institución para el SNNA (Semanal). 3. Proporcionar infraestructura académica y administrativa (Diario). 4. Habilitar docentes de la institución para el SNNA (Semanal). 5. Contratar docentes habilitados (Semanal). 6. Proporcionar infraestructura académica y administrativa (Diario). 7. Contratar docentes habilitados (Semanal). 8. Asignar cupos para Nivelación (Diario). 	Se presenta listado de estudiantes asignados para el periodo 2014 - 2S; se presenta Reporte de oferta y demanda académica de fecha 21 de agosto 2014 en este reporte se realiza un análisis de la oferta, la demanda de la IES para sus programas y carreras; se presenta oficios de designación para dictar clases en el curso de nivelación de la IES, las cargas horarias	Se presenta medios de verificación para designación de docentes en el programa de nivelación de la IES, informes de análisis de oferta y demanda de los estudiantes al curso, además de los exonerados.	97.5	97.5	0.0
Fortalecimiento a la admisión de la universidad a nivel regional A12 - Mejorar el proceso de nivelación y admisión en el Sistema de Pregrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reestructurar los micros currículos de acuerdo al SNNA (Semanal). 2. Implementar cursos básicos del idioma extranjero (Semestral). 3. Ejecutar plan de difusión de las carreras y programas (Semanal). 	Se presenta oficio N° UAE00025-IS-2014 de fecha 15 de enero 2014 para presentación de Programa de Difusión de las Carreras de la Universidad, oficio N° 0417-D-R-2014 del 12 de septiembre 2014 para presentación de informe de la Feria de Universidades realizada en el Centro de convenciones de la Ciudad de Guayaquil; oficio N° 0424-D-R-2014 de fecha 17 de septiembre 2014 para presentación de informe de Feria de Universidades realizada por el Colegio Liceo Naval, oficio N° 357 COORD.14 de fecha 22 de agosto 2014 resentación de informe de los docentes que participaron en la "X feria de la Universidad Jefferson 2014" realizada con fecha 21 de agosto 2014 se adjunta evidencia fotográfica y registro de asistencia; se presenta acta de reunión N° 2 de fecha 27 de marzo 2014 con el tema entrega de micro currículos por área	Se presenta medios de verificación que corroboran el porcentaje de avance declarado por la IES.	83.3	83.0	0.0
Fortalecimiento a la admisión de la universidad a nivel regional A13 - Reestructurar el proceso de admisión en el Sistema de Postgrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la normativa del sistema de admisión para el postgrado (Quincenal). 2. Elaborar las normas de admisión en el sistema de postgrado (Mensual). 	Se presenta documento "Sistema de admisión para estudios de cuarto nivel en el sistema de postgrado (SIPUAE)" aprobado mediante resolución N° 500-2014 de fecha 30 de julio 2014; se presenta Informe de sistema de admisión para estudios de cuarto nivel en el sistema de postgrado (SIPUAE) para el periodo febrero - julio 2014.	Se presenta medios de verificación para corroborar el porcentaje de avance declarado por la IES.	100.0	100.0	0.0
Mecanismos de monitoreo y evaluación de los niveles de Pregrado y Postgrado para una formación integral y profesional. A14 - Reasignar y organizar cargas horarias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes. (Semanal). 2. Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico (Semanal). 3. Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico (Semanal). 4. Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico (Semanal). 5. Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes. (Semanal). 6. Analizar los perfiles profesionales de los docentes (Semanal). 	Se presenta Acta de reunión N° 5 de fecha 14 de marzo 2014 para presentación de los perfiles de los docentes de las diferentes Unidades Académicas en cada una de las carreras; se adjunta matriz de perfil de docentes para el periodo lectivo 2014 - 2015 Ciclo I; se presenta los distributivos de cada una de las facultades de la Universidad Agraria del Ecuador, Carrera de Ingeniería Agronómica (Guayaquil y Milagro), Ingeniería Agrícola mención agroindustrial (Guayaquil y Milagro), Carrera de Ingeniería Ambiental (Guayaquil), Ingeniería en Computación e Informática (Guayaquil y Milagro) Carrera de Medicina Veterinaria y Economía agrícola. Se presenta perfiles de docentes con contratos, la hoja de vida, distributivo académico, respaldos de la hoja de vida, acción de personal, para 17 docentes de la carrera de Ingeniería Agrícola mención agroindustrial, 34 docentes de la carrera Ingeniería en Computación e informática, 46 Docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica y 17 docentes de la carrera de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial.	Se presenta medios de verificación para sustentar el avance declarado, se recomienda a la IES utilizar cuadros resumen para la información en los cuales se especifique los datos correspondientes a cada uno de los docentes, lo que no exime a la IES de tener sus respaldos debidamente identificados.	83.3	83.3	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	(%) Presupuesto ejecutado en el periodo
Mecanismos de monitoreo y evaluación de los niveles de Pregrado y Postgrado para una formación integral y profesional. A15 - Generar información mediante un sistema informático que oriente las decisiones académicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear y dar seguimiento a las actividades académicas y prácticas (Mensual). 2. Establecer planes de mejoras continuas (Mensuales). 3. Actualizar los sistemas de información académico (Mensual). 	Se presenta el documento "Informe sobre el indicador de rediseño de 5 procesos administrativos y académico, documento firmado por Ing. Néstor Vera Lucio Responsable coordinador de la escuela de computación e informática.	La evidencia presentada es respaldo de avance para la primera tarea como un punto de partida para determinar la actualización de los sistemas de información académico, establecimiento de los planes de mejora.	50.0	35.0	0.0
Mecanismos de monitoreo y evaluación de los niveles de Pregrado y Postgrado para una formación integral y profesional. A16 - Incrementar 2000 libros para el Centro de Información Agrario (CIA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir material bibliográfico en base de las necesidades de los programas académicos (Trimestral). 2. Analizar los requerimientos bibliográficos por área del conocimiento de los programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado. (Quincenal). 	Se presenta oficio N° 0091-D-R-2014 con fecha 20 de marzo del 2014 por entrega de lista de libros que se deben adquirir para el periodo lectivo 2014-2015 de la Facultad de Ciencias Agrarias se adjunta listado por 2488 de libros a comprar separados para cada una de las carreras. Se presenta medios de verificación para el proceso de la adquisición, se ha realizado el proceso precontractual de la adquisición, se presenta captura de pantalla de la Página de compras públicas del gobierno, en la cual hay, las fechas de control del proceso, se manifiesta acorde al calendario que se encuentra en fase de preguntas; se manifiesta que en 30 días después de la adjudicación se van a contar con los libros planteados.	Se presenta medios de verificación para corroborar el porcentaje de avance declarado por la IES, se deben considerar los periodos establecidos para la adquisición del material bibliográfico propuesto.	75.0	75.0	0.0
Mecanismos de monitoreo y evaluación de los niveles de Pregrado y Postgrado para una formación integral y profesional. A17 - Incrementar a 180.000 consultas a las bibliotecas virtuales por parte de la comunidad universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los informes de consultas en las bibliotecas virtuales (Mensual). 2. Capacitar y habilitar el ingreso de la comunidad universitaria a las bases bibliográficas virtuales. (Mensual). 3. Renovar las licencias de uso para bibliotecas virtuales (Mensual). 	Se presenta Convenio de cofinanciamiento para el acceso y disponibilidad de la información científica Técnica entre la secretaría de Educación Superior, Científica Técnica entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación y la Universidad Agraria del Ecuador por un periodo de un año desde enero 2014 hasta diciembre 2014; se presenta Informe incrementar 180000 consultas a las bibliotecas virtuales por parte de la comunidad Universitaria, en el informe se especifica las capacitaciones que se realizaron para uso de las Bibliotecas virtuales en el periodo 2013-2014.	Se presenta medios de verificación que corroboran el porcentaje de avance declarado por la IES; se recomienda a la IES que se adjunten medios de verificación del periodo de ejecución del plan.	83.3	83.0	0.0
Mecanismos de seguimiento a los estudiantes que cumplieron su plan de estudio y profesionales para establecer los niveles de productividad y la pertinencia de la carrera A18 - Crear la Unidad de Titulación en pregrado y postgrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar al CES la creación de la Unidad de Titulación por carrera (Quincenal). 2. Proponer la Unidad de Titulación para las carreras de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico (Semanal). 3. Difundir los procesos de graduación a los estudiantes para generar su titulación respectiva previa la aprobación del CES (Mensual). 	Se presenta Reglamento de titulación especial y Unidad de titulación para las carreras y los programas de postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador aprobado mediante resolución N° 459-2014 de fecha 14 de julio 2014, se presenta convocatoria a examen complejo a realizarse con fecha 29 de agosto al 30 de septiembre 2014, oficio N° 199-14-Centro de Cómputo de fecha 14 de agosto 2014 para informe de publicación en página web de información.	Se presenta medios de verificación para la aprobación del Reglamento se presenta informe de la convocatoria y de publicación de la página web.	100.0	100.0	0.0
Mecanismos de seguimiento a los estudiantes que cumplieron su plan de estudio y profesionales para establecer los niveles de productividad y la pertinencia de la carrera A19 - Presentar propuestas de mejora basadas en la información del sistema de seguimiento a graduados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y aplicar la encuesta a los graduados (Semanal). 2. Analizar e interpretar los resultados de la encuesta (Semanal). 3. Proponer un plan de mejora para las carreras (Quincenal). 4. Actualizar la base de datos del programa de seguimiento a graduados. (Semanal). 5. Aprobar y Ejecutar el plan de mejora (Mensual). 	Se presenta informe de base de datos del periodo 1992 - 2014, se adjunta matriz de graduados de la IES, oficios de requerimiento y entrega de información de las facultades; modelo de la encuesta realizada a los graduados al momento del grado, se adjunta oficio N° 002-SG-F-CC.AA. de fecha 10 de julio 2014 para comunicación de aplicación de la encuesta se presenta cuadro resumen del número de encuestados. Se presenta Informe de seguimiento a graduados de la Facultad de medicina veterinaria y zootécnica para el periodo 2012 - 2014, plan de mejora de seguimiento de graduados de la Universidad Agraria del Ecuador para el periodo 2013 - 2014 presentado mediante oficio N° 423 DECANO - RECTORA de fecha 8 de octubre 2014.	Se presenta medios de verificación para actualización de base de datos de uso de seguimiento a graduados, un informe de análisis de los datos adicional se presenta el plan de mejoras el cual está presentado mas no aprobado por las instancias respectivas.	90.0	82.0	0.0

CONTINÚA EN LA PÁGINA 9

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	(*) % avance CEAACES	(%) Presupuesto ejecutado en el periodo
Mecanismos de seguimiento a los estudiantes que cumplieron su plan de estudio y profesionales para establecer los niveles de productividad y la pertinencia de la carrera A20 - Aplicar el Reglamento de Régimen Académico aprobado por el CES	1. Comunicar al CES el rediseño de los proyectos (Quincenal). 2. Actualizar los reglamentos de los procesos de matriculación, estudio, aranceles y evaluación. (Semanal). 3. Elaborar el reglamento de ética de investigación y del aprendizaje (Quincenal). 4. Rediseñar los proyectos de las carreras vigentes (Diario). 5. Elaborar el plan de prácticas pre profesionales y pasantías de los estudiantes acorde al reglamento de régimen académico (Quincenal).	Se presenta acta de reunión N° 6 de fecha 14 de marzo para presentación, análisis de la propuesta de ajuste a la malla curricular estructurada para la carrera de Economía agrícola y Ciencias Económicas, para la carrera de Ingeniería Agrícola - Orientación Agronómica, para la carrera de Ingeniería Ambiental, carrera de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial, Facultad de medicina veterinaria y zootecnia. Resolución N° 548-2014 de fecha realizada el 15 de septiembre 2014 para aprobar el cuadro de aranceles de la UAE que deben cobrarse en las Unidades Académicas de la Universidad; Reglamento de la evaluación integral de desempeño de la Universidad Agraria del Ecuador de fecha 13 de junio 2014, borrador de Reglamento reformado de matriculación de la Universidad Agraria del Ecuador, borrador de la Normativa de Ética para los procesos de investigación y de enseñanza - aprendizaje-práctica- comprensión de la Universidad Agraria del Ecuador mediante oficio n° COM-EVA-327-2014 de fecha 15 de septiembre 2014, borrador del Plan de Acción para las prácticas pre profesionales 2014 - 2017 mediante oficio N° 421 DECANO - RECTORA de fecha 8 de octubre 2014. Se presenta oficio N° 0140 VR.R-14 de fecha 14 de octubre 2014 para presentación de informe de asistencia al evento denominado "Lanzamiento del proceso de capacitación y acompañamiento zonal a las IES para la implementación del Reglamento del régimen académico".	Se presentan trabajos realizados para la reforma de las mallas curriculares, se incluye medios de verificación de periodos anteriores al de ejecución del plan propuesto y aprobado, los reglamentos están presentados y se manifiesta mediante oficios su presentación para aprobación hay que considerar el retraso en los periodos de ejecución planteados.	54.0	50.0	0.0
Vínculos estratégicos con instituciones para ejecución de las prácticas pre-profesionales. A21 - Elaborar, aprobar y aplicar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales	1. Aprobar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales (Diario). 2. Publicar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales. (Semanal). 3. Elaborar del reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales (Diario).	Se presenta extracto de Resolución N° 534-2014 de fecha 29 de agosto 2014 para aprobación en primera instancia el Reglamento de Cumplimiento de las prácticas pre-profesionales y servicio de vinculación con la Colectividad de la Universidad Agraria del Ecuador; se presenta informe de diagnóstico de las prácticas pre profesional de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Computación, Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Agraria del Ecuador y ; Propuesta de base de datos de empresas públicas y privadas, a fin de establecer convenios Interinstitucionales para la realización de pasantías de los estudiantes de la Universidad Agraria del Ecuador, el documento no tiene firmas de responsabilidad o fechas de realización.	La evidencia presentada para la ejecución de la tarea 1 está respaldada, para la tarea 2 se presenta medio de verificación para el avance.	83.0	70.0	0.0
Vínculos estratégicos con instituciones para ejecución de las prácticas pre-profesionales. A22 - Firmar al menos 20 convenios interinstitucionales para la ejecución de las prácticas pre-profesionales	1. Establecer contacto con las instituciones nacionales (Trimestral). 2. Firmar convenios institucionales para la ejecución de las prácticas pre-profesionales (Trimestral).	Se presenta oficio N° LCE-UAE-I-1-953 de fecha 11 de julio 2014 para presentación de informe de Convenios de Cooperación interinstitucional del periodo Enero - Junio 2014, se adjunta matriz de convenios firmados.	Se presenta informe y matriz consolidada de los convenios firmados por la IES, considerar que la información declarada en el informe semestral presentado al CEAACES va a ser objeto de revisión en la visita in situ a ser realizada por miembros del equipo técnico del CEAACES.	50.0	50.0	0.0
Rediseño de las líneas de investigación de las carreras de acuerdo al Plan Institucional y al Plan Nacional de desarrollo A23 - Planificar y ejecutar un mínimo de cinco proyectos de investigación con financiamiento interno o Senescyt, o combinado.	1. Aprobar el rediseño de las líneas de investigación por el Consejo Universitario (Mensual). 2. Elaborar las líneas de investigación de las carreras acorde con el plan institucional y el plan nacional de desarrollo (Semanal). 3. Aprobar las líneas de investigación de las carreras (Quincenal). 4. Diseñar y ejecutar al menos un proyecto de investigación por carrera (Mensual). 5. Monitorear y evaluar los proyectos de investigación por carrera (Trimestral). 6. Rediseñar y actualizar las líneas de investigación acorde al Plan de Desarrollo Nacional (Semanal).	Se presenta Resolución N° C-U-N° 131-2014 de fecha 14 de marzo 2014 para aprobar el Rediseño y actualización de las líneas de investigación acorde con el Plan de Desarrollo Nacional, se adjunta el documento mencionado; resolución N° C.U-N° 364-2014 de fecha 30 de mayo 2014 para aprobar el Plan de investigación institucional 2014 - 2020 y disponer su publicación en la página web institucional se adjunta el plan mencionado; oficio N° 079 CP-I de fecha 30 de septiembre 2014 para presentación de los proyectos de investigación elaborados durante el año 2014 por cada facultad se adjunta tabla detalle de los proyectos desarrollados con fecha de culminación responsable y presupuesto asignado adicional se presenta resoluciones para designación de compra de materiales necesarios para realizar los proyectos aprobados, ingreso de proyecto por parte de los docentes prometeos en el sistema de la SENESCYT para los 5 proyectos de investigación en curso, 1 para ciencias agrarias, 3 para la carrera de Medicina y Veterinaria y 1 para la carrera de Economía Agraria	Se presenta aprobación del rediseño y actualización de las líneas de investigación, a partir de estos se presentan medios de verificación para el desarrollo de 5 proyectos propuestos.	80.0	80.0	0.0

Acciones	Tareas del semestre	Evidencia Revisada	Conclusión	% avance IES	% avance CEAACES	Presupuest o ejecutado en el periodo (%)
<p>Rediseño de las líneas de investigación de las carreras de acuerdo al Plan Institucional y al Plan Nacional de desarrollo</p> <p>A24 - Firmar al menos 4 convenios institucionales nacional e internacionales para el desarrollo de investigaciones</p>	<p>4. Diseñar y ejecutar al menos un proyecto de investigación por carrera (Mensual).</p> <p>5. Monitorear y evaluar los proyectos de investigación por carrera (Trimestral).</p> <p>6. Rediseñar y actualizar las líneas de investigación acorde al Plan de Desarrollo Nacional (Semanal).</p>	<p>presupuesto asignado adicional se presenta resoluciones para designación de compra de materiales necesarios para realizar los proyectos aprobados, ingreso de proyecto por parte de los docentes prometeos en el sistema de la SENESCYT para los 5 proyectos de investigación en curso, 1 para ciencias agrarias, 3 para la carrera de Medicina y Veterinaria y 1 para la carrera de Economía Agraria</p>				
<p>Incorporación de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento</p> <p>A25 - Contratar 7 investigadores, a la planta docente de la UAE, priorizando la equidad de género y la experiencia en el área</p>	<p>1. Establecer contacto con las instituciones nacionales e internacionales así como redes de investigación (Mensual).</p> <p>2. Firmar convenios institucionales nacional e internacionales para el desarrollo de investigaciones (Mensual).</p>	<p>Se presenta oficio N° 078 Cp-I de fecha 26 de septiembre 2014 para informe de convenios nacionales e internacionales vigentes y en trámite, se adjunta matriz resumen de convenios internacionales de la Universidad Agraria del Ecuador con un total de 15 convenios de los cuales 7 están firmados se encuentran en vigencia y 8 están en trámite de firma, matriz de convenios nacionales en la cual 9 están vigentes y 5 en trámite se adjunta respaldo de los convenios presentados en la matriz.</p>	<p>Se presenta medios de verificación para la firma de los convenios matriz resumen para los convenios nacionales e internacionales y respaldo para lo declarado en cada una de las matrices, se recomienda a la IES adjuntar evidencia de los convenios que se firman a partir de la ejecución del plan aprobado por el CEAACES.</p>	50.0	50.0	0.0
	<p>1. Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel superior, grado y posgrado. (Semanal).</p> <p>2. Contratar investigadores en base a las necesidades de las carreras (Trimestral).</p>	<p>Se presenta informe de actividades contratación de docentes 2014-2015 en el cual se realiza un análisis de los docentes requeridos durante el año 2014 en cada una de las maestrías y una proyección de los docentes que se deben contratar por semestre. Contrato N° 05-2014 para el docente Ing. Agr Carlos Alfredo Orlando Tóala con una vigencia de seis meses desde 1 de febrero hasta 31 de julio 2014, contrato N° 09-2014 para el Ing. Víctor Lorenzo Mendoza Andrade con vigencia de seis meses a partir del 1 de octubre, contrato n° 013-PS-2014 para el docente Ing. Oswaldo Zambrano Medranda con un periodo desde el 7 de mayo 2014 hasta el 31 de diciembre 2014, contrato N° 014-PS-2014 para el docente Ing. Agr. Eduardo Calero Hidalgo con periodo de duración desde 7 de mayo 2014 hasta el 31 de diciembre 2014, Contrato N° 015-PS-2014 para el docente Ing. James Gonzalo Quiroz Vera con un plazo desde 26 de mayo 2014 hasta 26 de noviembre 2014, contrato N° GYE - 0236-2014 para el docente PhD Carolina María Balao Da Silva con un plazo desde 18 de agosto 2014 hasta 18 de febrero 2015, adicional se presenta oficio DF-614-2014 de fecha 9 de octubre 2014 para presentación de un informe global y respaldos de cuadro de remuneraciones para los docentes investigadores contratados desde febrero hasta agosto 2014.</p>	<p>Se han realizado contrataciones de 5 docentes investigadores, los cuales cumplían su plazo de contrato hasta 2014, se recomienda a la IES evaluar el cumplimiento de lo establecido en el contrato con cada uno de los docentes y realizar las renovaciones de ser necesario; en la verificación in situ se realizará la comprobación de lo presentado en el informe y de los avances planificados acorde a los contratos firmados.</p>	75.0	75.0	0.0
<p>Incentivo y perfeccionamiento de docentes investigadores a través de la difusión de los resultados obtenidos.</p> <p>A26 - Capacitar a los todos los docentes en la realización de investigaciones.</p>	<p>1. Implementar unos cursos de capacitación dirigida para los docentes para que desarrollen investigaciones (Mensual).</p> <p>2. Implementar unos cursos de capacitación dirigida para los docentes para que desarrollen investigaciones (Mensual).</p>	<p>Se presenta informe de capacitación realizada a todos los docentes de la realización de investigaciones para el periodo marzo - agosto 2014, se han realizado los siguientes cursos: "Herramientas Tecnológicas de Información y comunicación TIC y Metodología para escritura de artículos científicos" realizado del 27 de febrero al 8 de marzo 2014 con resolución de aprobación para su realización n° C.U-N° 099-2014 de fecha 28 de febrero 2014, seminario introductorio para la formación de investigadores Agropecuarios realizado del 21 de Julio hasta el 1 de agosto 2014 y el curso que se encontraba en curso al momento de la entrega del informe por parte de la IES con el tema " Bioestadística aplicada".</p>	<p>Se presenta medios de verificación para la realización de dos cursos de capacitación para los docentes de la IES enfocados en la realización de investigaciones, para la tercera capacitación se presenta el curriculum de capacitador, y solicitudes y aprobación para la realización del mismo lo que se toma como avance para la realización de lo planificado.</p>	100.0	92.0	0.0

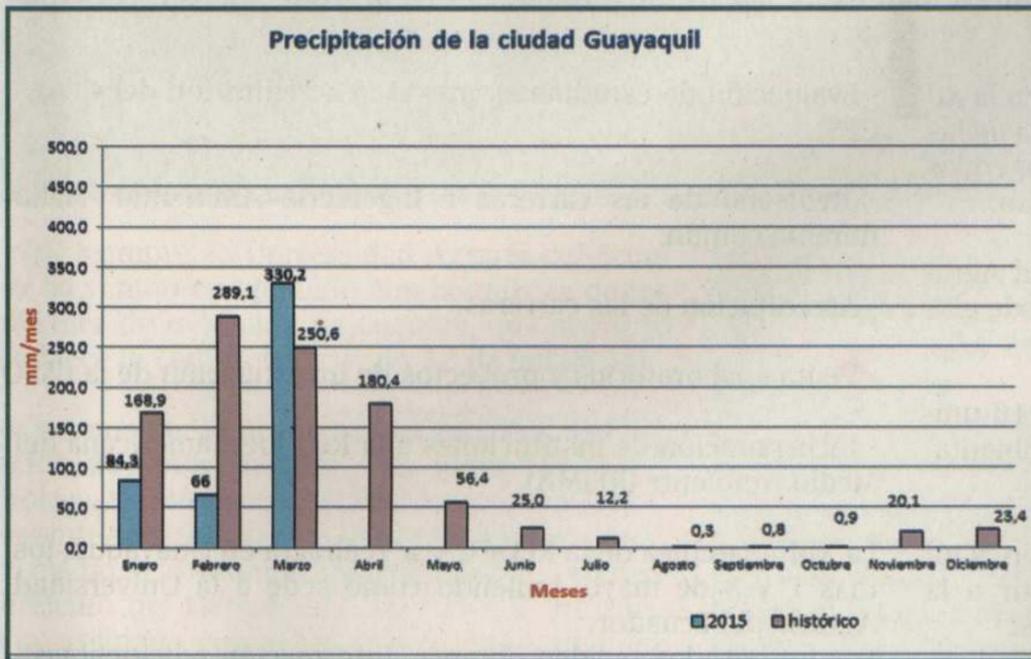
REGISTRO METEOROLÓGICO
ESTACIÓN METEOROLÓGICA "MILAGRO"

Mes:	Marzo			Año:	2015			Longitud (°):			79,58			Total==>	90,0		329,9	
	3			Altitud (m)	13			Latitud (°):			2,2			Media==>	2,9			
Dia	Temperatura (°C)			Humedad relativa (%)			V. Viento			Heliofanía	P. ROC	ETo	Precip					
	T. Media	T. Min.	T. Max	H. Med	H. Min	H. Máx	m/seg	m/seg	m/seg					horas	(-e)	(mm/día)	(mm)	
1	27	23	31	83	69	97	0,6	1,0	0,2	3,5	23	2,6	0,0					
2	28	24	32	81	65	96	1,9	1,7	2,0	3,2	24	3,4	0,2					
3	26	23	29	91	84	97	1,0	1,5	0,5	3,5	23	2,7	0,0					
4	27	24	30	88	77	98	1,0	1,5	0,5	4,1	24	2,9	0,0					
5	27	24	31	88	79	97	1,1	1,5	0,6	2,5	24	2,9	5,4					
6	28	24	31	84	70	97	0,7	1,0	0,4	4,5	24	2,9	0,8					
7	27	23	30	86	73	98	0,3	0,4	0,2	4,9	23	2,8	0,0					
8	27	24	30	84	70	97	0,7	1,0	0,4	2,9	24	2,7	0,0					
9	27	24	31	87	75	98	0,3	0,4	0,2	3,1	24	2,5	0,7					
10	27	23	31	83	69	97	0,3	0,4	0,2	3,0	23	2,7	0,0					
11	28	24	32	85	75	95	1,0	1,5	0,5	4,2	24	2,5	0,0					
12	27	24	31	82	70	94	1,3	2,0	0,6	4,5	24	3,0	2,8					
13	29	24	33	78	65	90	0,3	0,4	0,2	3,7	24	2,7	44,0					
14	27	23	32	80	65	95	0,3	0,4	0,2	3,7	23	2,7	40,3					
15	29	24	34	82	69	95	1,0	1,5	0,5	4,0	24	3,2	2,2					
16	28	23	33	81	72	90	0,7	1,0	0,4	4,5	23	3,5	97,9					
17	26	23	29	85	70	99	0,3	0,4	0,2	2,0	23	2,5	15,3					
18	27	23	30	82	65	99	0,3	0,4	0,2	2,1	23	2,0	2,4					
19	27	23	31	79	65	93	0,3	0,4	0,2	3,2	23	2,6	36,9					
20	27	23	31	82	72	92	1,0	1,5	0,5	4,7	23	3,0	0,4					
21	27	22	32	83	70	95	0,3	0,4	0,2	4,0	22	3,5	0,0					
22	27	23	31	87	80	94	0,3	0,4	0,2	4,5	23	3,5	0,0					
23	28	24	32	84	70	98	1,0	1,5	0,5	3,3	24	3,1	0,0					
24	27	23	30	84	69	98	0,7	1,0	0,4	4,1	23	3,7	0,5					
25	27	23	31	82	70	94	0,7	1,0	0,4	3,8	23	2,6	12,0					
26	27	24	31	85	72	98	1,3	2,0	0,6	4,9	24	3,2	21,5					
27	28	24	32	85	73	97	1,3	2,0	0,6	3,2	24	3,0	21,8					
28	27	23	32	86	75	97	0,3	0,4	0,2	3,7	23	2,7	23,7					
29	27	23	32	82	70	93	1,0	1,5	0,5	4,5	23	2,9	1,1					
30	28	24	32	87	76	98	0,3	0,4	0,2	4,2	24	3,1	0,0					
31	28	24	32	87	77	97	0,3	0,4	0,2	4,7	24	3,0	0,0					
X	27	23	31	84	72	96	0,7	1,0	0,4	3,8	23	2,9						

Legendas:

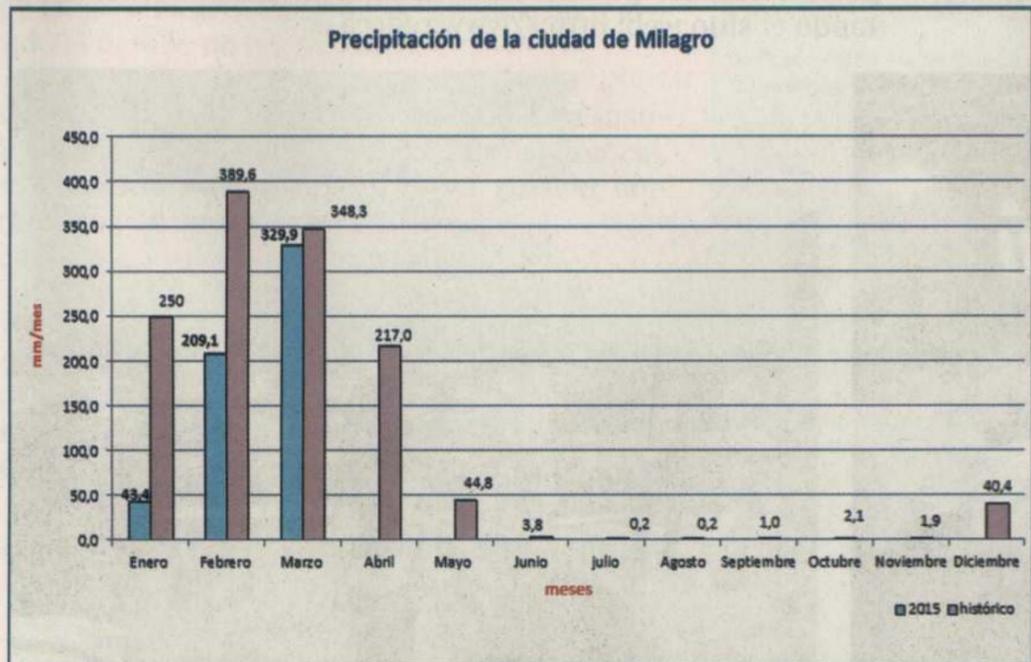
V.V.Med: Velocidad del viento media (m/seg)
 V.V.Máx: Velocidad del viento máxima (m/seg)
 V.V.Mín: Velocidad del viento mínima (m/seg)
 Rad. Sol: radiación solar en W/m²
 Rad Sol: Radiación solar en mm/día

P.Roc: Punto de Rocío (°C)
 Eto: Evapotranspiración en mm/día (Calculado por el método de Penman-Monteith)
 Precip: Precipitación en mm/día



PRONÓSTICO DEL CLIMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (DEL 4 AL 11 DE ABRIL DEL 2015)

DÍA	Máx (°C)	Min (°C)	Probabilidad de precipitación (%)	ESTADO DEL TIEMPO
04-abr	29°C	24°C	100	Tormentas
05-abr	29°C	24°C	70	Lluvias
06-abr	29°C	24°C	70	Tormentas
07-abr	31°C	24°C	80	Tormentas
08-abr	31°C	21°C	80	Tormentas
09-abr	30°C	25°C	80	Tormentas
10-abr	31°C	25°C	50	Tormentas por la tarde
11-abr	31°C	24°C	50	Lluvia por la tarde



EL MISIONERO
 Es una publicación realizada por
LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO
 Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE

CONSEJO EDITORIAL
 MSc. Martha Bucaram de Jorge
 Dr. Kléver Cevallos Cevallos
 MSc. Javier Del Cioppo Morstadt
 MSc. Néstor Vera Lucio

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
 MSc. Juan Ripalda Yáñez

DISTRIBUCIÓN
Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
 (042) 439 166
Milagro: Ciudad Universitaria Milagro
 Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner.
 (042) 972 042 - 971 877

CONTACTENOS
 info@agraria.edu.ec

Agraria presente en XII Asamblea de la Red Ecuatoriana de Carreras en Ciencias Ambientales



La Universidad Agraria del Ecuador se hizo presente en la XII Asamblea de la Red Ecuatoriana de Carreras en Ciencias Ambientales, evento que se desarrolló en la ciudad de Quito, donde nuestra delegación intervino con sus ponencias, las mismas que fueron analizadas por los distintos representantes de las 16 universidades que ofertan esta carrera en el país.

Los días 26 y 27 de marzo del presente año, se realizó la XII Asamblea de la Red Ecuatoriana de Carreras en Ciencias Ambientales (REDCCA), la misma que se llevó a cabo, en las instalaciones de la Universidad San Francisco de Quito.

La Carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Agraria del Ecuador pertenece a dicha red académica desde el 5 de diciembre del 2014.

A esta importante cita, asistieron representantes de 16 universidades que ofertan las carreras de Ciencias Ambientales.

El Ing. Jorge Coronel, coordinador académico, y el Blgo. Raúl Arízaga fueron designados por la UAE, para asistir a la Asamblea, en la cual se trataron los siguientes temas:

- Proyecto de las segundas jornadas nacionales de estudiantes Cuenca 2015.

- Evaluación de estudiantes previo la acreditación del CEAACES.

- Rediseño de las carreras e Ingeniería Ambiental- Malla mínima común.

- Acreditación de las carreras.

- Visita a laboratorios y proyectos de investigación de la USFQ

- Incorporación de instituciones a la Red Iberoamericana del Medio Ambiente (REIMA)

La XIII Asamblea de la REDCCA se realizará en Guayaquil, los días 7 y 8 de mayo, teniendo como sede a la Universidad Agraria del Ecuador.

Los interesados pueden obtener información adicional visitando el sitio web: <http://www.redcca.ec>



Dentro de las actividades cumplidas en la XII Asamblea, se analizaron las mallas curriculares de esta carrera.



EL MISIONERO



Periódico semanal **El Misionero** circula desde el 19 de noviembre del 2004, se edita 52 ediciones en el año, en las cuales se informan todas las actividades que se realizan dentro y fuera de la universidad, con la participación de toda la comunidad universitaria.

RESPONSABLE

Lic. Juan Félix Ripalda Yáñez, M.Sc.

**Jefe de Relaciones Públicas
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**